ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS".

En fecha de 23 de abril de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 41 de fecha 15 de abril de 2014, conformado por los señores: 1) Lic. María Morel de Cantero, Directora Administrativa, 2) Abg. Rossana Bogado, Jefa de Suministro, 3) Ing. Osval David Cano, Jefe de Gabinete Técnico y 4) Mg. Carmen Aguilera, Directora de Acreditación, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la resolución de adjudicación que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozara una breve reseña cronológica:

ANTECENDENTES:

- Nota Nº 01/14, de fecha 19/03/14, remitida por la **Sra. Diana Britez**, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al **Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica (DNCP), comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP Nº 8459/14, de fecha 24/03/14, donde comunica que el llamado no podrá ser difundido al SICP, por existir observaciones.
- Nota Nº 04/14, de fecha 25/03/14, remite a la DNCP, por la cual se comunica que se han realizados las modificaciones correspondientes a las observaciones.
- Nota DNCP Nº 9458/14, de fecha 31/03/14, donde comunica que el llamado no podrá ser difundido al SICP, por existir observaciones.
- Nota Nº 06/14, de fecha 28/03/14, remite a la DNCP, por la cual se comunica que se han realizados las modificaciones correspondientes a las observaciones.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado (Expediente Nº 307976 de fecha 28/03/14).
- Invitaciones cursadas a posibles oferentes.
- Adenda Nº 01 de fecha 10/04/14, por la cual se prorroga la fecha de la etapa competitiva.
- Acta de sesión pública virtual SBE ID N° 266.854 de fecha 14/04/2014, suscrito por el **Sr. Rodrigo Ríos**, Subastador de la DNCP.
- El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobre de fecha 15/04/14, es de 3 (tres), correspondiente a Ñe'ẽcoop Ltda., Sensicred S.A. y Las Rosas S.A. de Inmuebles, las 3 (tres) firmas, redactadas por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia.

  En fecha de 15/04/14, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres, oportunidad en que se redactó el acta de apertura, cuyas copias es parte integrante del presente informe de evaluación de ofertas.

  Observaciones realizadas:
  La Señora Leticia María Alvarenga, Representante de la firma SENSICRED S.A deja constancia:

- la firma **Ñe'ẽcoop Ltda.** de acuerdo al acta virtual, la garantía cubre 88 (ochenta y ocho) días y el Pliego de Bases y Condiciones solicita 90 (noventa) días, como así también la fecha de manteniendo de oferta presentado en forma física es del día 15 de abril del corriente y la misma debe ser completada como en la carga virtual, presenta patente de la cuidad de

Mariano Roque Alonso siendo que la misma está ubicada en Asunción, al ser cooperativa la misma debe ser sin fines de lucros.

- la firma **Las Rosas S.A. de Inmuebles** también presenta la declaración de manteniendo de oferta con fecha 15 de abril del corriente, distinta a lo cargado en el acta virtual, el artículo 40 no va dirigido al convocante en el SIPE presentado, se encuentra vencido el formulario Nº 1 también fue presentado con fecha 15 de abril y no está correctamente dirigido a la convocante, presenta experiencia de la **Señora María Azuaga** y no de la empresa como se solicita en el PBC desde el año 2010.

Al analizar las observaciones realizadas por el oferente en el Acto de Apertura de Sobres, hemos verificados con el Acta de Sesión pública virtual SBE y el formulario Nº 02 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas de la firma **ÑE´ÊCOOP LTDA.,** el sistema fue cargado al SICP de la subasta con fecha 10 de abril del año 2014 y vencimiento de fecha 11 de julio del año 2014, presenta su garantía de oferta en forma física con fecha 15 de abril del año 2014, en la cual no está debidamente extendida según lo establecido en la carta de invitación publicado en el Sistema de Contrataciones (SICP), **Anexo B , PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS: NOVENTA (90) DÍAS** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.

En ese sentido, podemos afirmar que al ser dicho documento, el formulario Nº 02 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, de carácter sustancial, la oferta de la firma **ÑE´ÊCOOP LTDA.**, no puede ser considerada para la adjudicación del procedimiento de contratación desde el momento que INCUMPLIO no solo con un requisito considerado como documentos sustancial – Numeral 2 del artículo 60 del Decreto Nº 21909/03 – Por la normativa vigente en materia de compra publica sino que además, no se ajusta a lo dispuesto por la carta de invitación publicado en el Sistema de Contrataciones (SICP).

En relación a la siguiente observación realizada por el mismo oferente, hemos constatado con las documentaciones presentadas en forma física y con el Acta de Sesión pública virtual SBE, de la firma **LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES** el sistema fue cargada en fecha 10 de abril del año 2014 y con vencimiento de fecha 11 de agosto del año 2014, presenta su garantía de oferta en forma física con fecha 15 de abril del año 2014, en la cual no está debidamente extendida según lo establecido en la carta de invitación publicado en el Sistema de Contrataciones (SICP), **Anexo B , PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS: NOVENTA (90) DÍAS** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva y al verificar su Declaración Jurada del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de contrataciones publica la misma no está dirigida a la Convocante y la constancia del SIPE Nº 1292685, se encuentra vencido en el momento de la presentación de su oferta.

Al respecto, podemos afirmar que al ser dichos documentos, tanto como el formulario Nº 02 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas y la Declaración Jurada del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas de conformidad a la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, son de carácter sustancial, mal podría la oferta de la firma **LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES,** ser considerada para la adjudicación del procedimiento de contratación desde el momento que INCUMPLIO no solo con un requisito considerado como documentos sustancial – Numeral 2 del artículo 60 del Decreto Nº 21909/03 – Por la normativa vigente en materia de compra publica sino que además, no se ajustan a lo dispuesto por la carta de invitación publicado en el Sistema de Contrataciones (SICP).

Primer análisis (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARATER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de ofertas	Declaración Jurada del artículo 40	Poderes del Firmante
Ñe'ẽcoop Ltda.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Sensicred S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Las Rosas S.A. de Inmuebles	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

- La firma **ÑE'ẼCOOP LTDA.,** no cumple en la Garantía de Ofertas, por los motivos ya expuesto anteriormente.
- La firma **LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES,** no cumple en la Garantía de Ofertas y la declaración jurada del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, por los motivos ya expuesto anteriormente.

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de todas las ofertas, surge el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar las correcciones aritméticos, conforme a las reglas previstas en la bases del llamado.

Precio Total de la Oferta (Gs. IVA Incluido) Por el TOTAL.

Ítems	OFERENTE	Precio (IVA incluido si corresponde)
1	Sensicred S.A	8.900.000.-

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 2051/03, Anexo C - Criterio de Evaluación y el artículo 58 y concordantes del Decreto Nº 21.909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Como ya se menciona en el Acta de Apertura, todas las ofertas presentan los documentos sustanciales requeridos y los mismos se detallan a continuación:

METODO DE EVALUACION

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requerimientos del llamado mencionado como las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimento del contrato, etc. Si dicha oferta

cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZADO EN EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO F) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

REQUISITO	Sensicred S.A
Documentos que acrediten que el bien cumpla con las especiaciones técnicas suscriptas por el oferente en bases al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado con sello de la empresa	**CUMPLE**

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

REQUISITO	Sensicred S.A
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
• Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros Años: 2011, 2012 y 2013.	**CUMPLE**
• Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que haya prestado el servicio de Ceremonial a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 (un) contrato y/o factura por año.	**CUMPLE**
• Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, en las que manifieste el contratante la satisfacción del servicio de Ceremonial, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año.	**CUMPLE**
• Presentar un listado en carácter de Declaración Jurada las lista de cliente con datos actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	**CUMPLE**
• El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de los servicios de parte de las empresas propuestas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este presente llamado.	**CUMPLE**

CUADRO COMPARATIVO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO RENTABILIDAD Y VOLUMEN DE FACTURACIÓN.

INDICES	Sensicred S.A
Liquidez	29,36
Endeudamiento	0,04
Rentabilidad	0,01

CONCLUSIÓN

En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º, 28º y 34º (Inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58º al 63º del Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa por la Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2014 "Servicios de Organización y Gestión de Eventos"**, a la firma **SENSICRED S.A, RUC N° 80032508-7,** de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03 Artículos 34| Inciso c), conforme al siguiente cuadro.

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Codigo de Catalogo.	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1						
1	90111603-001	Alquiler de Salón para 100 Personas	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000.-	1.000.000.-
2	90111603-001	Alquiler de Salón para 200 Personas	UNIDAD	EVENTO	1	1.250.000.-	1.250.000.-
3	90111603-001	Alquiler de salón privado hasta 40 personas	UNIDAD	EVENTO	1	600.000.-	600.000.-
4	90111803-003	Servicio de Hotelería y Alojamiento - Tipo Single en Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	HABITACION	1	400.000.-	400.000.-
5	90111803-003	Servicio de Hotelería y Alojamiento Tipo Single en los diferentes Dpto. del País	UNIDAD	HABITACION	1	350.000.-	350.000.-
6	90111803-004	Servicio de Hotelería y Alojamiento Tipo Doble en Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	HABITACION	1	700.000.-	700.000.-

7	90111803-004	Servicio de Hotelería y Alojamiento Tipo Doble en los diferentes Dpto. del País	UNIDAD	HABITACION	1	400.000.-	400.000.-
8	90101603-039	Servicio de Hotelería Provisión de desayuno en el hotel	UNIDAD	EVENTO	1	70.000.-	70.000.-
9	90101603-999	Servicio de Hotelería Provisión de almuerzo en el hotel	UNIDAD	EVENTO	1	210.000.-	210.000.-
10	90101603-999	Servicio de Hotelería Provisión de cena en el hotel	UNIDAD	EVENTO	1	200.000.-	200.000.-
	SERVICIOS GASTRONOMICOS POR PERSONAS						
11	90101603 - 001	Servicio de comida: plato de entrada, principal y postre – TIPO EJECUTIVO	UNIDAD	EVENTO	1	200.000.-	200.000.-
12	90101603 - 001	Servicio de comida – TIPO ECONOMICO	UNIDAD	EVENTO	1	40.000.-	40.000.-
13	90101603 - 004	Servicio de Coffe Break (Bocaditos, bebidas, mozos)	UNIDAD	EVENTO	1	70.000.-	70.000.-
14	90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente	UNIDAD	EVENTO	1	50.000.-	50.000.-
15	90101603-008	Provisión de Jugo Natural	UNIDAD	EVENTO	1	50.000.-	50.000.-
16	90101603-024	Provisión de Agua con gas	UNIDAD	EVENTO	1	8.000.-	8.000.-
17	90101603-025	Provisión de Agua sin gas	UNIDAD	EVENTO	1	8.000.-	8.000.-
18	90101603-006	Provisión de Gaseosa	UNIDAD	EVENTO	1	20.000.-	20.000.-
19	90151802-019	Servicio de mozo	UNIDAD	EVENTO	1	40.000.-	40.000.-
	SERVICIOS VARIOS						
20	90101603-028	Provisión de Chipas	KG	Paquete de 1 Kg.	1	50.000.-	50.000.-
21	90101603-022	Provisión de Café Negro	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
22	90101603-023	Provisión de Café con Leche	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
23	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
24	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
25	90101603-015	Provisión de Leche	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: 595-21-494.940
E-mail: direcciónadministrativa@aneaes.gov.py

26	90101603-014	Provisión Azúcar y Edulcorante	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.-	2.000.-
27	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos cada 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	250.000.-	250.000.-
28	90101603-003	Provisión de bocaditos Horneado cada 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	250.000.-	250.000.-
29	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces	UNIDAD	EVENTO	1	250.000.-	250.000.-
	PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES Y OBSEQUIOS						
30	90151802-042	Provisión de Flores - centro de mesa	UNIDAD	EVENTO	1	100.000.-	100.000.-
31	90151802-042	Provisión de Flores - centro de mesa	UNIDAD	EVENTO	1	100.000.-	100.000.-
32	90151802-042	Provisión de Flores - arreglo	UNIDAD	EVENTO	1	150.000.-	150.000.-
33	90151802-042	provisión de arreglos florales	UNIDAD	EVENTO	1	150.000.-	150.000.-
	SERVICIO DE DECORACION						
34	90151802-035	Decoración	UNIDAD	EVENTO	1	300.000.-	300.000.-
	PROVISIÓN DE OBSEQUIOS						
35	49101602-992	Obsequios, Prendedores	UNIDAD	EVENTO	1	110.000.-	110.000.-
36	53102202-001	Camisa de Ao Po´i	UNIDAD	EVENTO	1	200.000.-	200.000.-
37	49101602-9994	Bolígrafos con estuche	UNIDAD	EVENTO	1	450.000.-	450.000.-
38	49101602-991	Guampa o matero	UNIDAD	EVENTO	1	510.000.-	510.000.-
39	49101602-985	Porta credenciales con broches y/o colgador	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
40	82121504-005	Bolígrafos y carpetas archivadores con 5 hojas tipo oficio para congresos y/o seminarios	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
	PROVISIÓN DE ALQUILERES						
41	90151802 - 020	provisión de tablón	UNIDAD	EVENTO	1	22.000.-	22.000.-
42	90151802 - 021	provisión de mesa redonda para 8 personas	UNIDAD	EVENTO	1	22.000.-	22.000.-
43	90151802-004	provisión de mantel para mesa redonda	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
44	90151802-004	Cubre mantel para tablón , y mesas redonda	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: 595-21-494.940
E-mail: direcciónadministrativa@aneaes.gov.py

45	90151802-004	Provisión de Pollerón	UNIDAD	EVENTO	1	30.000.-	30.000.-
46	90151802-015	provisión de Plato	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.-	2.000.-
47	90151802-016	provisión de Platito	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.-	2.000.-
48	90151802-037	provisión de Tacita con platito p/ café	UNIDAD	EVENTO	1	5.000.-	5.000.-
49	90151802-006	provisión de sillas plástico	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.-	6.000.-
50	90151802-010	provisión de Cubierto (Tenedor, Cuchillo, Chuchara, y Cucharitas)	UNIDAD	EVENTO	1	8.000.-	8.000.-
51	90151802-011	Alquiler de Vasos de Vidrio	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.-	2.500.-
52	90151802-012	Alquiler de Copas	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.-	2.500.-
TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS							**8.900.000.-**

Monto mínimo: Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones).
Monto máximo: Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones).

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa por la Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2014 "Servicios de Organización y Gestión de Eventos", a los 23 días del mes de abril de 2.014.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del comité de evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abg. Rossana Bogado
Departamento de Suministros

Lic. María Morel
Dirección Administrativa

Ing. Osval Cano
Departamento de Gabinete Técnico

Mg. Carmen Aguilera
Dirección de Acreditación